

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Titulo
-------	--------	------	------	--------

16/03/2013 LA TERCERA - STGO-CHILE 80 5 "NO A LA IGUALDAD DE GENERO"

“No a la igualdad de género”

Señor director:

El profesor Nassir Sapag, en una columna publicada el 13 de marzo, afirma que aumentar los recursos para que más mujeres participen en política no necesariamente tiene que ver con la excelencia en ese rol, con lo que estamos de acuerdo. No obstante, el espíritu de tales iniciativas poco se relaciona con la búsqueda de un mejoramiento de la calidad, sino más bien con un criterio de equidad, justicia y representatividad del 52% de la población.

Cabe recordar que el 86% del Congreso está compuesto por hombres y sólo un 14% de mujeres. ¿Le parece, entonces, que la fracción restante está incapacitada? O bien, ¿es posible que en

completa libertad no desee ejercer un cargo de elección popular? Hoy, más de la mitad de la matrícula universitaria son mujeres.

Cuando señala que “el problema se soluciona abriendo espacios de participación donde los candidatos se elijan por su capacidad y no por pertenecer a una camarilla que se perpetúa en los cargos”, ¿cuál cree que es el problema, entonces? Como bien señala su columna, la equidad se logra asegurando la igualdad de oportunidades. Si una mujer trabaja y por el mismo cargo de un hombre recibe el 30% menos de sueldo, sumado a tener el 100% de las responsabilidades domésticas (como sucede en la mayoría de los hogares del país), ¿tiene las mismas oportunidades de desarrollo que un hombre?

La eficiencia, la productividad y la calidad nada tienen que ver con la equidad, la justicia social y la reivindicación de derechos de los grupos que constituyen minoría.

En ocasiones se necesitan medidas intencionadas para que se produzca un cambio cultural que permita ir abriendo espacios más rápido que hasta ahora.

Massiel Guerra

*Profesora investigadora
Universidad del Desarrollo*

